

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

AUTOMOTRISA INGENIERIA AUTOMOTRIZ S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., en la calle de los Pinos E13-52, el día de hoy 28 de marzo del 2016 a las 14 horas se reúnen los socios de la compañía AUTOMOTRISA INGENIERIA AUTOMOTRIZ S.A. , Señores Fabián Desiderio Espinosa Enríquez y Carlos Alcoba Pazos Chamorro , quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía y deciden de manera libre y voluntaria instalarse en Junta General Ordinaria de socios de la empresa. Preside la reunión el Señor Fabián Desiderio Espinosa Enríquez y actúa como secretario AD-Hoc el Señor Carlos Alcoba Pazos Chamorro.

Por secretaría se da lectura al orden del día.

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Revisión y aprobación del Informe de Gerencia.
- 3.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2015.
- 4.- Aprobación del acta.

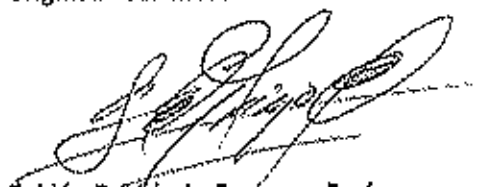
1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM. Por secretaria se constata el quorum y estando presente el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa , se prosigue con el desarrollo de la junta.

2.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA. La presentación del informe de GERENTE es pes realizada por el Señor Fabián Espinosa Enríquez, el mismo que es aprobado.

3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015. Se presentan los estados financieros del año 2015 . De acuerdo con el balance financiero del año 2015 se determina que la compañía AUTOMOTRISA tiene una pérdida considerable. Los socios aprueban los estados financieros.

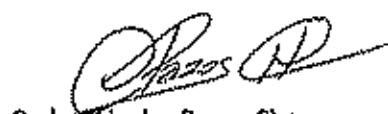
4.- APROBACIÓN DEL ACTA. Se declara un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Se reanuda la sesión y el secretario Ad-Hoc da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente declara concluida la Junta siendo las 15.00 horas . F. Fabián Desiderio Espinosa Enríquez socio Presidente y Carlos Alcoba Pazos Chamorro socio Secretario , Es fiel copia del original.- Certifico.



Fabián Desiderio Espinosa Enríquez

SOCIO PRESIDENTE



Carlos Alcoba Pazos Chamorro

SOCIO SECRETARIO AD-HOC